

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DIAGNOFARM S.A.
(Celebrada el día 12 de Abril del 2016).**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las 10h00 del día 12 de abril del 2016 se reúnen en las oficinas de Diagnofarm S.A. ubicadas en la Pradera y San Salvador esquina, edificio Ecomédica P.B., los accionistas de **DIAGNOFARM S.A.** señores: Viteri Rodríguez Santiago Germán, Cisneros Guerrero María Fernanda y el Dr. Antonio Donoso Naranjo como representante del Dr. Joaquín Alfredo Naranjo Estrella quienes por representar el 38% de la totalidad del capital social suscrito y pagado, por unanimidad, aceptan constituirse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, de acuerdo a segunda convocatoria y conforme a lo dispuesto en el Art. 15 del estatuto social de la compañía en concordancia con el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día

1. Conocimiento y aprobación del balance, situación financiera y del estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico 2015.
2. Conocimiento y aprobación del informe anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.
3. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2015.
4. Conocimiento y aprobación del informe anual de Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.
5. Conocer y resolver sobre nombramiento de Gerente General y Presidente de la compañía por el periodo de 2 años.

Preside esta junta la señora María Fernanda Cisneros Guerrero en su calidad de Presidente de la compañía y como Secretaria Ad-hoc la señora María Alexandra Jarrin Rodríguez.- La Presidente ad-hoc declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad la junta resuelve:

PRIMERO.- Elevado que fuera a moción por la señora María Fernanda Cisneros Guerrero, la junta general resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

SEGUNDO.- Elevado que fuera a moción por la señora María Fernanda Cisneros Guerrero, la junta general resuelve aprobar el Informe anual presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

TERCERO.- Elevado que fuera a moción por la señora María Fernanda Cisneros Guerrero, la junta general resuelve nombrar como comisario de la compañía al Ingeniero Alexis Murgueytio.

CUARTO.- Elevado que fuera a moción por la señora María Fernanda Cisneros Guerrero, la junta general resuelve aprobar el Informe de Comisario de la compañía.

QUINTO.- La Presidenta de la Junta expone que es indispensable se actualice el nombramiento de Gerente General, por lo que sugiere a la Junta que se reelija a la señora MARIA ALEXANDRA JARRIN RODRIGUEZ como GERENTE GENERAL de la compañía por el lapso de dos años, La junta luego de varias deliberaciones procede aprobar la reelección.

SEXTO.- La secretaria de la Junta, expone que es indispensable se actualice el nombramiento de Presidente, por lo que sugiere a la Junta que se reelija a la señora MARIA FERNANDA CISNEROS GUERRERO, como PRESIDENTA de la compañía

por el lapso de dos años, la junta luego de varias deliberaciones procede aprobar la reelección.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es por estos aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta General Universal, siendo las 11h30.-



María Fernanda Cisneros Guerrero
PRESIDENTE AD-HOC/ACCIONISTA



María Alexandra Jarrín Rodríguez
SECRETARIA AD-HOC



Viteri Rodríguez Santiago Germán
ACCIONISTA



Dr. Antonio Donoso Naranjo
(En representación de Naranjo Estrella Joaquin Alfredo)
ACCIONISTA



Cisneros Guerrero María Fernanda
ACCIONISTA

CERTIFICO.- La presente acta de Junta General Universal de Accionistas de la compañía **DIAGNOFARM S.A.**, fue leída y aprobada el día 12 de abril del 2016, misma que se encuentra incorporada al libro respectivo de la compañía, lo cual certifico.-



María Alexandra Jarrín Rodríguez
SECRETARÍA AD-HOC.